



**BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2026
CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTOCONTENIDO (ERA)
NFPA PARA BOMBEROS DE CHILE.**

En el presente documento se establecen las especificaciones técnicas **mínimas obligatorias** exigidas para la adquisición del bien objeto de la presente licitación. La oferta presentada puede superar lo aquí expuesto. Los bienes por licitar serán los siguientes:

1. Equipo de respiración autocontenido NFPA 1970 2025.
 - 1.2** Máscara full face.
 - 1.3** Cilindro de aire comprimido.
2. RIT Pack.

Para que la propuesta sea evaluada desde el punto de vista técnico, deberá cumplir con la totalidad de las especificaciones y requerimientos consignados en las bases administrativas.

El oferente será responsable de verificar que su propuesta sea presentada de acuerdo con lo requerido en las bases y sus anexos.

I. Requisitos Generales

1. Muestras

Una vez realizada la notificación de adjudicación, el proveedor adjudicado, deberá hacer llegar en un plazo de 15 días hábiles una muestra completa del producto adjudicado a las dependencias de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. La muestra del ítem 1.2 (máscara full face) corresponderá a un equipo talla L.

La muestra del producto adjudicado quedará en poder de la Junta Nacional de Bomberos, las cuales se usarán para verificar los bienes adquiridos con la oferta. Las muestras no serán devueltas una vez finalizado el contrato.

2. Manuales de los bienes

Debe acompañar manuales o descriptivos técnicos en idioma español.

Estos documentos deben ser presentados en el sobre de oferta técnica.

Una vez adjudicado el bien ofertado, posterior a la notificación al proveedor, este podrá entregar los manuales físicos individuales por cada bien o puede incluir un código QR que dirija al manual digital.

3. Formalidad

Por cada modelo ofertado deberá presentarse una oferta técnica y económica.



4. Garantías de fabricación.

Los bienes deben estar cubiertos por una garantía mínima de 3 años a partir de la recepción del bien en el Centro de Distribución de Bomberos de Chile, relativa a defectos de fabricación o transporte. Las garantías deben ser presentadas en años completos.

En caso de que se determine que la falla del producto es por defectos de fabricación o por responsabilidad del oferente, se debe proceder al reemplazo del bien por uno nuevo.

4.1. Procedimiento para acceder a Garantía

Se debe acompañar un documento que informe el procedimiento de cómo acceder a la garantía correspondiente al bien adquirido, los plazos establecidos y el alcance exacto de la cobertura. Este documento debe ser idéntico al que se incorporará en los bienes adquiridos.

5. Servicio Técnico

5.1. Tipo de Servicio Técnico

El oferente debe contar con servicio para la revisión y reemplazo que pueda requerir el bien ofertado, lo que debe detallar claramente en su oferta técnica. Debe incluir el diagnóstico de los bienes licitados.

6. Mantenimiento, limpieza y almacenamiento.

6.1. Mantenimiento

El oferente debe informar la pauta de mantenimiento a las que debe ser sometido el bien presentado, si es que corresponde, y los materiales necesarios para realizarla, señalando claramente la periodicidad con la que se debe realizar.

En caso de que estas mantenciones tengan costos asociados y deban ser realizadas bajo condiciones especiales, se debe ofertar como opcional en moneda nacional, además de informar el procedimiento para acceder a éste.

Se debe incorporar en la oferta económica el listado valorizado unitario de las mantenciones exigidas por norma: prueba hidrostática, posichek, etc.

6.2. Limpieza

El oferente debe informar el procedimiento de limpieza de los bienes, indicando los tipos de detergentes posibles de aplicar, disponibles en el mercado nacional. Adicionalmente, las condiciones de secado.

II. Especificaciones Técnicas

1. ÍTEM 1: Equipo de respiración autocontenido NFPA 1970 2025.

1.1. General

Equipo de respiración autocontenido NFPA 1970 2025.

1.2. Construcción



1.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El bien ofertado (todos sus componentes) deberá contar con certificación NFPA 1970 2025 o al año correspondiente a la orden de compra.
- El bien ofertado (todos sus componentes) deberá contar con certificación NFPA 1970 2025 o edición vigente al año correspondiente a la orden de compra.
- El bien ofertado deberá contar con el logo de Bomberos de Chile en el **cilindro de aire comprimido** en todas las unidades adquiridas, lugar y tamaño a definir en la oferta técnica. (logo: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg). Este logo deberá estar fijado con una técnica que impida ser removido, no siendo aceptado autoadhesivos.
- En el **arnés** deberá contar con la frase “**BOMBEROS DE CHILE**” en todas las unidades adquiridas, lugar y tamaño a definir en la oferta técnica.
- El bien ofertado debe estar compuesto por:
 - Mascara
 - Cilindro de aire comprimido 4500 PSI
 - Arnés
- Se deberá indicar si el equipo funciona con pilas/baterías reemplazables o recargables.
 - Se debe indicar que tipo de pilas/baterías utiliza el equipo.
- Se deberá indicar el material del arnés de la máscara.
- Se deberá indicar las tallas disponibles de máscaras, como mínimo se deberá ofertar talla M y talla L.
- Se deberá indicar como se miden las tallas de las máscaras ofertadas.
- Todas las partes textiles del arnés, deberá ser fabricado en para aramida.
- El cilindro incorporado en el equipo, deberá ser 45 minutos nominales de 4500 PSI.

1.2.2. Opcionales

Se debe indicar si el opcional corresponde a un cambio de un ítem o se agregará otro, a su vez, se deben indicar sus respectivos valores individuales. Se podrá ofertar los siguientes opcionales.:

- Se podrá ofertar un cilindro de 45 minutos nominales extra.
- Se podrá ofertar un cilindro de 60 minutos nominales extra.
- Se podrá ofertar el cambio de cilindro obligatorio de 45 minutos nominales a 60 minutos nominales.
- Se podrá ofertar accesorio TIC.
- Se podrá ofertar EBSS.
- Se podrá ofertar accesorios que se encuentren probados y agregados en las certificaciones y pruebas de laboratorios para la obtención de las normas exigidas.

La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá exclusivamente del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.



2. ÍTEM 1.2: Mascara full face.

2.1. General

Mascara full face equipo de respiración autocontenido NFPA 1970 2025.

2.2. Construcción

2.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El bien ofertado deberá contar con certificación NFPA 1970 2025 o edición vigente al año correspondiente a la orden de compra.
 - Si la máscara presentada en este ítem, es la misma presentada en el ítem anterior, se tomará en cuenta la certificación obtenida como producto completo ya presentado.
- El arnés de la máscara deberá ser con malla de para aramidas.
- Se deberá indicar las tallas disponibles de máscaras, como mínimo se deberá indicar talla M y talla L.
- Se deberá indicar como se miden las tallas de las máscaras ofertadas.

2.2.2. Opcionales

Se debe indicar si el opcional corresponde a un cambio de un ítem o se agregará otro, a su vez, se deben indicar sus respectivos valores individuales. Se podrá ofertar los siguientes opcionales:

- Se podrá ofertar accesorios.

La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá exclusivamente del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

3. ÍTEM 1.3: Cilindro de aire comprimido

3.1. General

Cilindro de aire comprimido NFPA 1970 2025.

3.2. Construcción

3.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- El bien ofertado (todos sus componentes) deberá contar con certificación NFPA 1970 2025



o edición vigente al año correspondiente a la orden de compra.

- Si el cilindro presentado en este ítem es el mismo presentado en el ítem anterior, se tomará en cuenta la certificación obtenida como producto completo ya presentado.
- Se deberá ofertar de manera obligatoria los siguientes ítems:
 - Cilindro 45 minutos nominales.
 - Cilindro 60 minutos nominales.
- Se deberá indicar la presión que está sometido en el cilindro de las siguientes características:
 - 45 minutos nominales.
 - 60 minutos nominales.
- El bien ofertado deberá contar con el logo de Bomberos de Chile en todas las unidades adquiridas, lugar y tamaño a definir en la oferta técnica. (logo: www.bomberos.cl/bomberos_2017/licitaciones/logobomberos.jpg). Este logo deberá estar fijado con una técnica que impida ser removido, no siendo aceptado autoadhesivos.

3.2.2. Opcionales

Se debe indicar si el opcional corresponde a un cambio de un ítem o se agregará otro, a su vez, se deben indicar sus respectivos valores individuales. Se podrá ofertar los siguientes opcionales:

- Se podrá ofertar accesorios.

La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá exclusivamente del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

4. ÍTEM 2: RIT Pack

4.1. General

RIT Pack

4.2. Construcción

4.2.1. Componentes

El bien ofertado debe contar con los siguientes elementos mínimos:

- Cilindro de respiración autocontenido, con certificación NFPA 1970 2025.
- Línea de alimentación de alta presión para montaje de recarga rápida.
- Accesorio URC.
- Mascara full face.
- El bien ofertado debe ser compatible con lo exigido en la norma NFPA 1970 2025 equipados con RIC/UAC.
- El cilindro incorporado en el equipo, deberá ser 45 minutos nominales.
- Se deberá incorporar EBSS.

4.2.2. Opcionales



Se debe indicar si el opcional corresponde a un cambio de un ítem o se agregará otro, a su vez, se deben indicar sus respectivos valores individuales. Se podrá ofertar los siguientes opcionales:

- Se podrá ofertar accesorios.

La aceptación de los ítems presentados como opcionales, dependerá exclusivamente del departamento técnico de la Junta Nacional de Bomberos de Chile.



III. Documentación técnica exigida

Documentación técnica exigida, ítem N°1: Equipo de respiración autocontenido NFPA 1970 2025			
N°	Ítem N°1.	DOCUMENTO	FORMALIDAD
1.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente UL que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1970 2025.	Apostillado, traducido al idioma español.
1.2	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente UL que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1970 2025.	Apostillado, traducido al idioma español.
1.3	Construcción	Certificado emitido por el fabricante del bien ofertado indicando el peso total del equipo en gramos.	Apostillado, traducido al idioma español.

Documentación técnica exigida, ítem N°1.2: Mascara full face			
N°	Ítem N°2.	DOCUMENTO	FORMALIDAD
2.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente UL que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1970 2025.	Apostillado, traducido al idioma español.
2.2	Construcción	Certificado emitido por el fabricante del bien ofertado indicando el peso total del equipo en gramos.	Apostillado, traducido al idioma español.

Documentación técnica exigida, ítem N°1.3: Cilindro de aire comprimido.			
N°	Ítem N°3.	DOCUMENTO	FORMALIDAD
3.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente UL que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1970 2025.	Apostillado, traducido al idioma español.
3.2	Construcción	Certificado emitido por el fabricante del bien ofertado indicando el peso total del equipo en gramos.	Apostillado, traducido al idioma español.

Documentación técnica exigida, ítem N°2: RIT Pack.			
N°	Ítem N°4.	DOCUMENTO	FORMALIDAD
4.1	Cumplimiento normativo	Certificado de laboratorio independiente UL que acredite el cumplimiento de la norma NFPA 1970 2025.	Apostillado, traducido al idioma español.
4.4	Construcción	Certificado emitido por el fabricante del bien ofertado indicando el peso total del equipo en gramos.	Apostillado, traducido al idioma español.



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2026			
EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTOCONTENIDO NFPA 1970 2025			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, incluyendo Cilindro, arnés y máscara. El peso del equipo deberá ser entregado en certificado emitido por el fabricante indicado en gramos.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	30
Tallas disponibles de máscara	Cantidad de tallas disponibles por sobre lo exigido. Por cada talla extra, se asignará 10 puntos: - S = 10 puntos. - XL = 10 puntos. Total = 20 puntos	SI CUMPLE	20
Pilas	El bien ofertado ocupa pilas disponibles en el mercado nacional y no baterías propias de la marca.	SI CUMPLE	20
Garantía	Garantía ofertada por sobre el mínimo exigido, con un máximo total sumado de 5 años.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	10
TOTAL			80.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			



TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACIÓN PÚBLICA 04/2026			
RIT PACK.			
EXIGENCIAS DE LA LICITACIÓN		CONDICIÓN	PUNTAJE
Peso	Peso del equipo, incluyendo Cilindro y máscara. El peso del equipo deberá ser entregado en certificado emitido por el fabricante indicado en gramos.	INVERSAMENTE PROPORCIONAL	10
Accesorios	La oferta presentada incorpora conexión rápida y accesorios RIT/UAC como opcional.	SI CUMPLE	5
Bolso	El bien ofertado es presentado con bolso resistente arrastre y temperaturas, el cual puede ser utilizado al interior de una emergencia con fuego para ser utilizado por el equipo RIT.	SI CUMPLE	5
TOTAL			20.-
<i>SI CUMPLE = Puntaje total – SI NO CUMPLE = 0</i>			
<i>Directamente proporcional = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			
<i>Inversamente proporcional = $\frac{\text{Menor valor ofertado}}{\text{Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$</i>			